



UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL RÍO

Por medio del presente, en cumplimiento con su compromiso con la transparencia y el acceso a la información pública, se dirige a ustedes para informar sobre la situación actual del Comité de Transparencia.

El Comité de Transparencia es un órgano colegiado fundamental para garantizar el derecho de acceso a la información pública en nuestro municipio. Su función principal es coordinar y supervisar las acciones en materia de transparencia, así como resolver las controversias que surjan en relación con el acceso a la información.

A la fecha, el Comité de Transparencia **no ha sido conformado ni aprobado** debido al reciente inicio de la nueva administración en el H. Ayuntamiento.

El inicio de una nueva administración conlleva una serie de procesos y ajustes necesarios para el adecuado funcionamiento del Ayuntamiento. La conformación del Comité de Transparencia es una prioridad para esta administración, y se están llevando a cabo las gestiones necesarias para su pronta integración.

Debido a que el Comité de Transparencia aún no se ha conformado, no se han generado resoluciones ni se han llevado a cabo sesiones durante el mes de octubre. Esto significa que, por el momento, no se cuenta con dictámenes o actas que reportar en relación a las funciones del Comité.

El H. Ayuntamiento de Santa María del Río, S.L.P., reitera su compromiso con la transparencia y el acceso a la información pública. La conformación del Comité de Transparencia es un paso fundamental para fortalecer este compromiso, y se informará a la ciudadanía oportunamente sobre los avances en este proceso.

La Unidad de Transparencia se encuentra a su disposición para atender cualquier duda o solicitud de información.